

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes treinta y uno de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en el tercer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85, a las dos de la tarde, se reúnen en Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "CONFITEXPORT S.A.", las siguientes personas: Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus nueve mil novecientos noventa y dos (9.992) acciones de un Dólar cada una; y, Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes, representando sus ocho (8) acciones de un Dólar cada una.-- Se encuentran presentes el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa Romero, el Presidente Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y el Gerente General Sr. Martín Borja Pérez.-- Preside la sesión el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Martín Borja Pérez.-- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentra representada la totalidad del capital social, razón por la cual se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; y, decide tratar los siguientes asuntos: Primero: Informe de Labores del Gerente General.-- Segundo: Informe del Señor Comisario.-- Tercero: Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil catorce.-- Cuarto: Destino de las Utilidades del ejercicio financiero dos mil catorce; y, Quinto: Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones.--

Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil catorce--

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, el Sr. Econ. Julio Noboa da lectura al Informe que presenta en su calidad de Comisario.--

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Gerencia procede a la lectura del Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil catorce.--

Una vez conocidos estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados. De inmediato el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El señor Bernardo Espinosa Terán plantea y vota por la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil catorce. La Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes estando de acuerdo con la moción, también vota por la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario; así como del Estado de Situación Financiera y

Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil catorce. Consiguientemente, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil catorce.

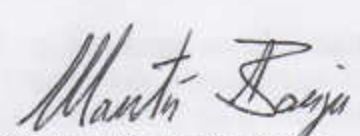
Inmediatamente, en cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad: 1) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil catorce, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales; y,-- 2) Que se transfiera el remanente a Utilidades Retenidas .

En cuanto al quinto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Los señores Bernardo Espinosa Terán y Eugenia Hidalgo de Céspedes estando de acuerdo con la moción reeligen por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.--

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la Presidencia levanta la sesión a las tres de la tarde.



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente



Sr. Martin Borja Pérez,
Secretario



Sr. Bernardo Espinosa Terán,
Accionista



Sra. Eugenia H. de Céspedes,
Accionista

ehm